Proceso:	Soporte a Procesos Misionales	**Auditoría N°:**	011
Sub Proceso:	Laboratorios de Docencia		
Fecha:	2023-04-28	**Lugar:**	Auditorio Laboratorios

Objetivos:	1. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 3001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma del Sistema de Gestión de Calidad. 3. Identificar Unidades Académicas y Administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de alcance en el plan de mejoramiento institucional.
Criterio:	❖ Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 ❖ Manual de Calidad ❖ Procedimientos
Alcance:	Aplica para los Laboratorios de Docencia de la Universidad de Nariño

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	**CARGO**
Diana Carolina Benavides Erazo	Auditora Interna
Gustavo Adolfo Chaves Narváez	Auditor Interno

AUDITADO (S):	
NOMBRE	**CARGO**
Vilma Yolanda Gómez Nieves	Jefe Sección de Laboratorios
Alexander Beltrán Gómez	Secretario
Osvaldo Eduardo Arcos Patiño	Técnico
Angela Del Carmen Zambrano	Técnico
Lizet Quintero	Técnico
Camilo Guerrero Romero	Técnico
Amparo Margot Guevara Melo	Técnico

FORTALEZAS

1. Realizan una nueva estructuración a la hora de medir la satisfacción de sus usuarios, de acuerdo al análisis de sus indicadores y evalúan de forma más precisa este indicador.
2. Realizan la socialización de los formatos a utilizar con los funcionarios y con los usuarios.
3. El espacio físico de los Laboratorios que posibilita la atención de prácticas académicas bajo las normas establecidas.
4. Los procesos de capacitación permanente en la gestión del riesgo, para el personal de laboratorios con el fin de garantizar la seguridad de estos mismos.
5. Se destaca la disponibilidad del personal de laboratorios a la hora de recibir la auditoria.
6. Han llevado al plan de mejoramiento los hallazgos encontrados en auditorias pasadas y han realizado seguimiento sobre estos hallazgos

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. A fin de evitar servicios no conformes, se recomienda realizar una revaloración en la matriz de riesgos, en referencia al riesgo que tiene que ver con los equipos y la calibración de los mismos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA
2. Fortalecer el Control de las PQRSF que llegan a la dependencia a través del Sistema SAPIENS, a fin de informar a la oficina de Control Interno sobre peticiones, felicitaciones y recomendaciones que se presentan en los formatos de que maneja específicamente la Unidad de Laboratorios. Es decir, también es necesario realizar un registro y control sobre estas últimas solicitudes tramitadas exitosamente y que dan cuenta de la gestión de los laboratorios. 3. Realizar una reevaluación del indicador de satisfacción a nivel estudiantil, considerando las estrategias implementadas para propiciar el diligenciamiento de encuestas y el número de estudiantes encuestados.

NO CONFORMIDADES				
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		**Tipo de Hallazgo**		**Descripción de la No Conformidad/Evidencia**
Norma	**Numeral**	**No Conformidad Mayor**	**No Conformidad Menor**	

ELABORADO POR:	
CARGO:	Auditora
NOMBRE:	Diana Carolina Benavides Erazo
FIRMA:	
CARGO:	Auditor Interno
NOMBRE:	Gustavo Adolfo Chaves Narváez
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-05

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	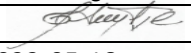
FECHA:	2023-05-18

APROBADO POR:	
CARGO:	Jefe Sección Laboratorios de Docencia
NOMBRE:	Vilma Yolanda Gómez Nieves
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-24

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **"Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09"** en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.